

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2012/2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, del acuerdo de inicio de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n., 41071 Sevilla. Teléfonos 955 929 395 o 955 064 238.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2012/2013

Interesado/a	Curso	Número expediente reintegro
RAÚL GÓMEZ FERNÁNDEZ	2012-2013	142040/000577
PRESENTACIÓN MARTÍNEZ LÓPEZ	2012-2013	142040/000696
IVÁN MARTÍNEZ MONDÉJAR	2012-2013	142040/000176
JÉSSICA MATEO GÓMEZ	2012-2013	142040/000707
VICTORIA BRAVO SÁNCHEZ	2012-2013	132230/000552
EVA MARÍA VICENTE ÁLVAREZ	2012-2013	142040/000303
FRANCISCO VILLADONIGA PÉREZ	2012-2013	142040/000955
ZEDDOUK ABDELALI	2012-2013	142040/000966
MOHAMED ZOUGARI	2012-2013	142040/000967
JUAN ANTONIO AMADOR CORTÉS	2012-2013	142040/000454
VICTORIA MARÍA CAMPAÑA HORNO	2012-2013	132230/000558
MIGUEL LÓPEZ TORRES	2012-2013	132110/000163
DAVID REBOIRA SANTAELLA	2012-2013	132110/000257
JUAN RAMÓN GONZÁLEZ VALENTÍN	2012-2013	132230/000772
ROCÍO LAGUNA LÓPEZ	2012-2013	132230/000783

00108722

Interesado/a	Curso	Número expediente reintegro
ADRIÁN MARTÍNEZ COLOMO	2012-2013	132230/000794
DESIRÉ MEDINA MORAL	2012-2013	132230/000799
JUAN MANUEL MEDINA MORAL	2012-2013	132230/000800
MOISÉS MORENO HEREDIA	2012-2013	132230/000769
MARÍA OLIVARES TAUSTE	2012-2013	132230/000806
JUAN RAMÓN RELAÑO MORENO	2012-2013	132230/000876
MARI CARMEN RUIZ QUIRÓS	2012-2013	132230/000909
PEDRO MIGUEL SÁNCHEZ HIDALGO	2012-2013	132230/000912
CRISTINA GONZÁLEZ CHACÓN	2012-2013	132140/000010

Sevilla, 11 de enero de 2017.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»